

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD  
DE JALISCO**

**DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
JUNTA DE GOBIERNO**

**12 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.



## INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

<b>PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO</b>	
Dr. Alfonso Petersen Farah	Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
<b>SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO</b>	
Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández	Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco
<b>INTEGRANTES</b>	
M. en C. Antonio Chemor Ruiz	Comisionado Nacional de Protección Social en Salud
Mtro. Roberto López Lara	Secretario General de Gobierno
Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida	Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Prof. Lic.. Daviel Trujillo Cuevas	Secretario de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Humano e Integración Social
Lic. María Teresa Brito Serrano	Contralora del Estado
Ing. Mauro Garza Marín	COPARMEX
<b>INVITADOS</b>	
Dr. Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca	Dirección de Área de Afiliación y Promoción
Lic. José Antonio Amaya Santamaría	Dirección de Área Administrativa
Dr. Ernesto López Páez	Dirección de Área de Gestión Médica
Lic. Rodrigo Solís García	Dirección de Área Jurídica
Lic. Karen Cecilia Navarrete Martínez	Unidad de Comunicación Social
L.C.P. Verónica Álvarez Guerrero	Órgano Interno de Control
Lic. Carlos Elías Rivera	Unidad de Transparencia



## ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida.
2. Lista de Asistentes y Declaración del Quorum Legal.

Dr. Alfonso Petersen Farah (Presidente)  
Dr. Héctor R. Maldonado Hdez (Secretario Técnico)

### TEMAS INFORMATIVOS

3. Informe de actividades del Organismo correspondiente al cuarto trimestre de 2018.

Dirección de Afiliación.-  
Dirección de Gestión.-  
Dirección de Órgano Interno de Control.-  
Subdirección de Transparencia.-  
Dirección de Administración.-

Dr. Carlos E. Carvajal Cabeza de Vaca  
Dr. Ernesto López Páez  
Lic. Verónica Álvarez Guerrero  
Lic. Carlos Elías Rivera  
Lic. José Antonio Amaya Santamaría

### TEMAS PARA AUTORIZACIÓN

4. Aprobación del Pago de Medidas de Fin de Año.
5. Pago a Trabajadores Relativo al Bono Sexenal

Lic. Rodrigo Solís García (Director Área Jurídica)  
Lic. Rodrigo Solís García (Director Área Jurídica)

### ASUNTOS VARIOS

- 9.- CLAUSURA.-

Dr. Alfonso Petersen Farah (Presidente)

Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.

# TEMAS INFORMATIVOS

Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.

## INFORME DE ACTIVIDADES DEL ORGANISMO

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 18 fracción XVIII de la Ley del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco y el artículo 13 fracción XVIII de su Reglamento, se presenta a esta Junta de Gobierno el siguiente informe trimestral.

Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.

# DIRECCIÓN DE ÁREA DE AFILIACIÓN Y PROMOCIÓN

Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.



# Metas de Renovación de Derecho.

MESES	META	VENCIMIENTO MENSUAL	% VENCIMIENTO MENSUAL	AVANCE	ACUMULADO	% ACOMULADO
ENERO	1	7544	1.00%	71,378	71,378	9.46%
FEBRERO	22,631	15,087	3.00%	71,531	142,909	18.94%
MARZO	52,806	30,175	7.00%	54,290	197,199	26.14%
ABRIL	90,525	37,719	12.00%	65,365	262,564	34.81%
MAYO	150,874	60,350	20.00%	69,043	331,607	43.96%
JUNIO	218,768	67,893	29.00%	51,272	382,879	50.75%
JULIO	279,117	60,350	37.00%	69,247	452,126	59.93%
AGOSTO	347,011	67,893	46.00%	43,147	495,273	65.65%
SEPTIEMBRE	460,166	113,156	61.00%	37,962	533,235	70.69%
OCTUBRE	580,866	120,699	77.00%	47,996	581,231	77.04%
NOVIEMBRE	701,565	120,699	93.00%	5,837	587,068	77.82%
DICIEMBRE	754,371	52,806	100.00%	4,144	591,212	78.37%
<b>TOTAL</b>	<b>754,371</b>	<b>754,371</b>	<b>100.00%</b>	<b>591,212</b>	<b>591,212</b>	<b>78.37%</b>

Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.



# Metas de transversalidad 2017-2018. SEDESOL-PROSPERA

AFILIACION PROSPERA 2018			
MES	META	AVANCE	%
OCTUBRE	120,890	78,441	64.89%

RENOVACIÓN PROSPERA			
MES	META	AVANCE	%
OCTUBRE	65,012	74,968	115.31%

AFILIACION 65 Y MAS			
MES	META	AVANCE	%
OCTUBRE	65,219	39,420	60.44%

## Metas de CURP Validadas por RENAPO.

Cabe mencionar que al mes de Octubre 2018 tenemos el 95% validados de CURP por de la CNPSS y RENAPO

CURP validada por RENAPO		
Mes	% min	%Avance
Octubre	95%	95%

## Metas de Módulos de Afiliación en Línea.

Al mes de Octubre tenemos el 98% de conexión a internet en los módulos de afiliación

### Módulos de Afiliación y Orientación en Línea

Mes	% min	%Avance
Octubre	98%	98%

# DIRECCIÓN DE ÁREA DE GESTIÓN MÉDICA

Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.



**CASOS REGISTRADOS Y REVISADOS EN EL OPD REPSS 2017 vs 2018**

CARTERAS DE SERVICIOS	DIC 2017		OCT. 2018	
	NÚMERO DE ATENCIONES	MONTO	NÚMERO DE ATENCIONES	MONTO
PROGRAMA SEGURO MÉDICO SIGLO XXI	1,851	\$ 55,530,001.00	405	PENDIENTES AUTORIZACIÓN
SISTEMA DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA INTERESTATAL	2,077	\$ 6,366,042.00	1,503	\$ 3,495,773.41
FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS	612	\$ 37,580,810.00	242	\$ 25,929,645.00
CAUSES	4,005,615	NA	3,285,412	NA
OPD HOSPITALES CIVILES	844,264	\$ 853,187,375.22	483,956	\$ 519,770,712.40
OPD ZAPOPAN	838	\$ 9,982,476.41	1,282	\$ 13,405,783.10
HOSPITALES PARTICULARES	1,603	\$ 18,563,022.00	837	\$ 26,846,798.91

Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.



## SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE ACCIONES 2017 VS 2018

PRODUCTIVIDAD	2017			2018		
	META ANUAL	APLICADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	META ANUAL	APLICADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Cédulas MOSESS	184	216	<b>118%</b>	216	207	<b>95.83%</b>
Aplicación de encuestas MOSESS	9,984	20,427	<b>204.59%</b>	9,984	8,922	<b>89.36%</b>
Capacitación de Servidores Públicos	4,322	4,915	<b>113.72%</b>	4,340	4,512	<b>103.90%</b>
Evaluación GSP	55	40	<b>72.72%</b>	68	54	<b>79%</b>

INDICADORES ANEXO VII 2017				
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	META 2018	VALORES DE LA FORMULA	RESULTADOS OBTENIDOS (%)
Contratación de Gestores del Seguro Popular	Numero de GSP contratados en la entidad federativa	80%	55	<b>65.47%</b>
	Numero mínimo sugerido de contratación de GSP a nivel estatal		84	

INDICADORES ANEXO VII 2018				
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	META 2018	VALORES DE LA FORMULA	RESULTADOS OBTENIDOS (%)
Contratación de Gestores del Seguro Popular	Numero de GSP contratados en la entidad federativa	80%	68	<b>80.95%</b>
	Numero mínimo sugerido de contratación de GSP a nivel estatal		84	

2017					
SUG	TOTAL DE SOLICITUDES	SUGERENCIAS/GESTIONES/FELICITACIONES	QUEJAS	RESUELTAS ANTES DE 90 DÍAS	QUEJAS MAYORES A 90 DÍAS
	5,749	2,613	3,136	1,337	1,799

2018					
SUG	TOTAL DE SOLICITUDES	SUGERENCIAS/GESTIONES/FELICITACIONES	QUEJAS	RESUELTAS ANTES DE 90 DÍAS	QUEJAS MAYORES A 90 DÍAS
	2,500	1,156	1,354	790	554

# DIRECCION DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.

- 1. Pre-cierre desde el 01 enero al 31 de octubre de 2018.**
- 2. Cuadro comparativo entre los avances 2017 y todo el ejercicio 2018**

# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

## Cuadro comparativo entre los avances 2017 y todo el ejercicio 2018

**2017**

23 de julio: Se creó el Órgano Interno de Control con una sola persona que atendía las auditorías que se encontraban en proceso.

**2018**

- 16 de marzo: Se designó nuevo encargado del OIC.
- 04 de mayo: Se nombró definitivamente a la nueva titular del OIC.
- El 01 de agosto se nombró definitivamente a los titulares de las Jefaturas de Auditoría y de Investigaciones.
- El 01 de septiembre se nombró definitivamente al titular de la Jefatura de Responsabilidades y Conflictos.
- El 22 de septiembre se publicó en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” la designación de las Autoridades Investigadora, Autoridad Substanciadora y Autoridad Resolutora del organismo.
- Se iniciaron 7 auditorías Internas de las cuales ya se concluyeron 5 y 2 continúan en trámite de solventación.
- La Contraloría del Estado inició una auditoría que actualmente se está atendiendo.
- Se atendieron y solventaron 3 auditorías (2 de ASF y 1 de CE).
- ASF: Se solventaron **\$677,339,183.03** de la cuenta pública 2015 Pliego de observaciones PO0508/2017, identificado con la clave 15-A-14000-02-0263-06-001.
- SFP: Se solventaron **\$386,601,469.04** de la auditoría al ejercicio 2015.
- CONTRALORÍA DEL ESTADO: Se solventó la auditoría exp. 114/N-23/2016 con un monto observado de **\$20,775,637.00**.
- Se cobraron adeudos de viáticos no comprobados durante el ejercicio 2018.
- Se desahogó un procedimiento de responsabilidad laboral y concluyó con el cese del servidor público.
- Se está tramitando el cobro de multas a vehículos del organismo.

# SUBDIRECCION DE TRANSPARENCIA

Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.

# PORTAL WEB DEL GOBIERNO DEL ESTADO

## INCREMENTO EN LA CALIFICACIÓN OBTENIDA

PORTAL WEB DE GOBIERNO DEL ESTADO			
AÑO DE REVISIÓN	MES DE REVISIÓN	MES DE ENTREGA	CALIFICACIÓN
2017	Enero	Enero	34.00%
	Febrero	SIN EVALUACIÓN	34.00%
	Marzo	SIN EVALUACIÓN	34.00%
	Abril	09 de Mayo	60.00%
	Mayo	28 de Junio	66.00%
	Junio	27 de Julio	68.78%
	Julio - Agosto	01 de Septiembre	76.42%
	Septiembre	05 de Octubre	82.98%
	Octubre	01 de Noviembre	88.26%
	Noviembre	05 de Diciembre	91.84%
2018	Enero-Febrero	01 de Marzo	91.94%
	Marzo	28 de Mayo	92.78%
	JUNIO	AGOSTO	94.22%
	JULIO	SEPTIEMBRE	95.99%
	SEPTIEMBRE	<b>OCTUBRE</b>	<b>96.00%</b>

Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.



# PORTAL WEB DEL GOBIERNO DEL ESTADO



Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.



# PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

## CUMPLIMIENTO EN CAPTURA DE FORMATOS

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA				
AÑO	MES	REGISTROS	FORMATOS CARGADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
2015-2017	ENERO-DICIEMBRE	2'339,523	120	100%
2018	JUNIO	23,793	85/120	71%
	<b>OCTUBRE</b>	<b>82,641</b>	<b>117/120</b>	<b>97.50%</b>

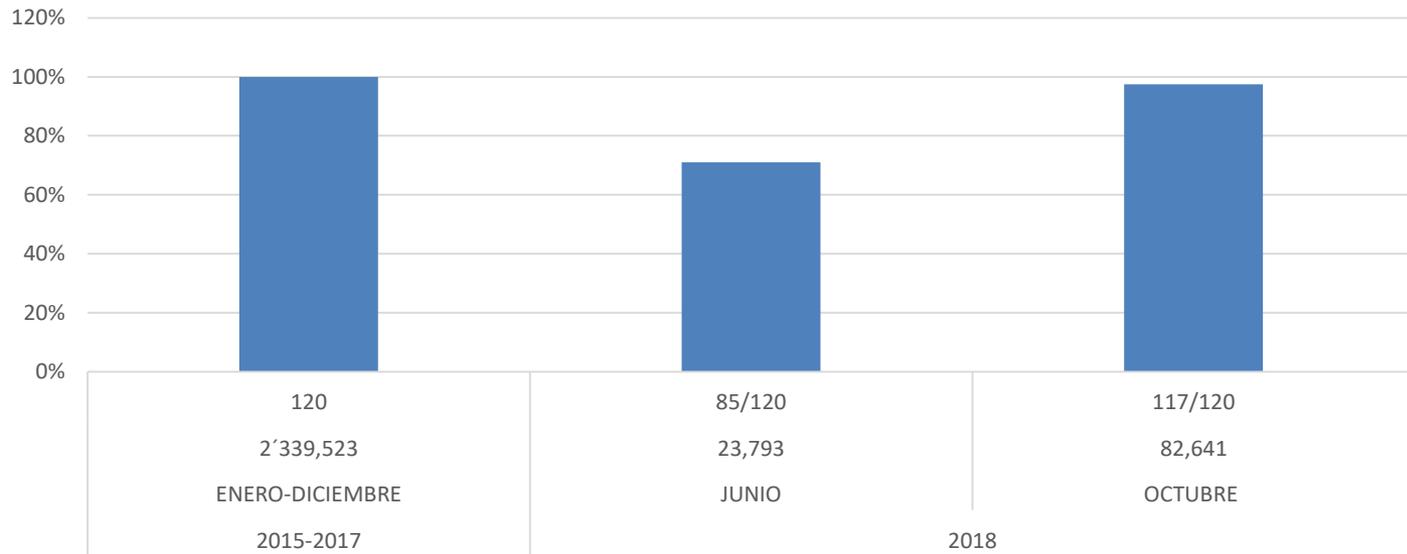
Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.



# PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

## CUMPLIMIENTO EN CAPTURA DE FORMATOS

### PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.

# ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (SAI)

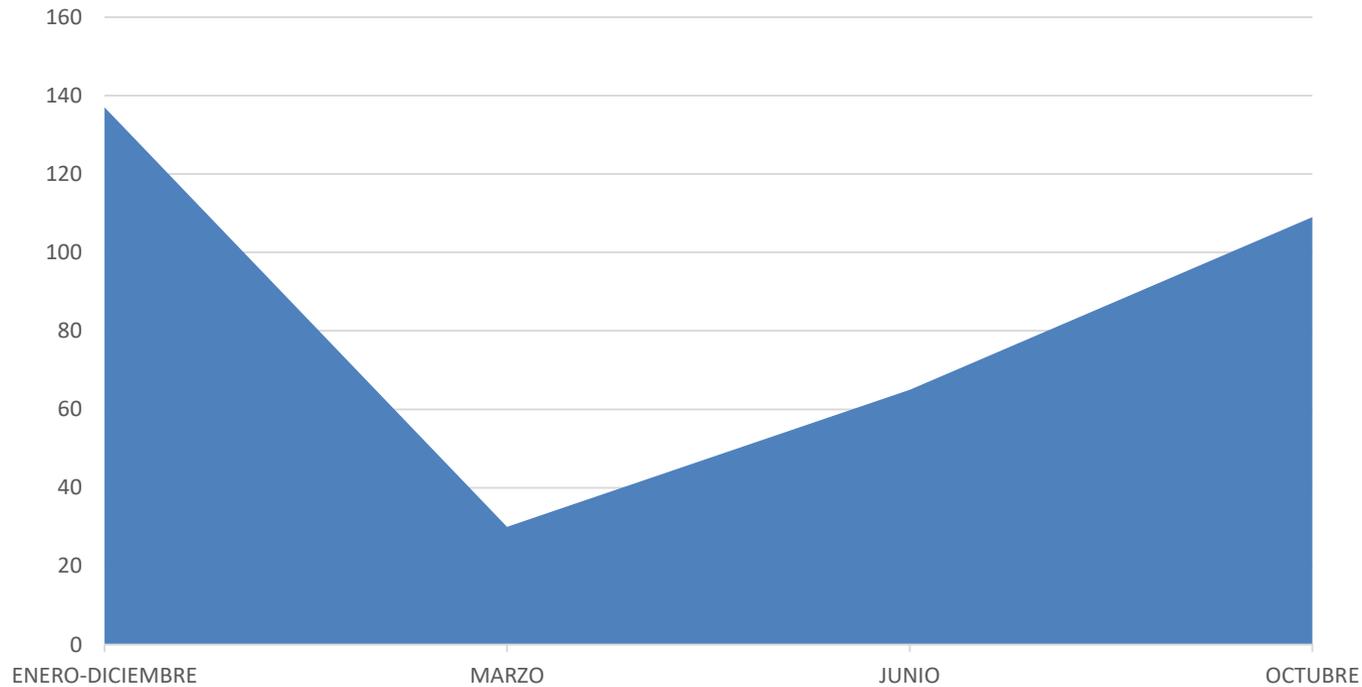
AÑO	PERIODO	SOLICITUDES ATENDIDAS	RECURSOS DE REVISIÓN SOLVENTADOS	RECURSOS DE TRANSPARENCIA SOLVENTADOS	RECURSOS EN DESAHOGO
2017	ENERO-DICIEMBRE	137	1	2	0
2018	MARZO	30	0	0	0
	JUNIO	65	0	0	0
	<b>OCTUBRE</b>	<b>109</b>	0	0	0

Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.



# ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

- ❖ Durante el año 2017 se efectuaron 5 Sesiones Ordinarias y 3 Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia, así como la implementación del Aviso de Privacidad y Medidas de Seguridad en el REPSS.
- ❖ En el año 2018 han sido celebradas 3 Sesiones Ordinarias, entre las que destacaron temas como la reestructuración del Comité, la aprobación del marco normativo.

Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.

## CAPACITACIÓN AL PERSONAL

- ✓ Durante el año 2017 se impartieron al personal del REPSS 4 capacitaciones de generales en materia de Transparencia.
- ✓ En el periodo 2018 se otorgaron 2 capacitaciones en materia de publicación de información fundamental, 1 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados y 1 en materia de acceso a la información pública.

Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.

## MARCO NORMATIVO DE LA UNIDAD

- Durante el año 2017 se propuso ante la Dirección Jurídica la modificación de las atribuciones de la Unidad de Transparencia dentro del Reglamento de la Ley del OPDREPSS de Jalisco, así como la adecuación de las mismas dentro del Manual de Estructura Organizacional del OPDREPSS.
- En tanto que en el año 2018, se elaboró y remitió para su aprobación el Procedimiento de Tramitación de Acceso a la Información Pública (SAI) así como el Procedimiento de Carga (WEBJAL y PNT).

Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.

# RECURSOS HUMANOS Y ESTRUCTURA

## HISTÓRICO

AÑO	DESIGNACIÓN DE CARGO	MANDOS MEDIOS	PERSONAL DE SOPORTE OPERANDO	PERSONAL DE APOYO OPERANDO
2013-2016	ENLACE	0	1	0
2017	TITULAR	1	2	1
2018	SUBDIRECTOR	1	2	1

Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL ORGANISMO

# DIRECCIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA

Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.

# PRESUPUESTO 2018

DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO DE C.S Y ASF 2018  
IMPORTES A CONSIDERAR PARA EL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PORCENTAJE	CAPITULO	PARTIDA
Remuneraciones de personal ya contratado, directamente involucrado en la prestación de servicios de atención a los beneficiarios del Sistema hasta 41.34 %	\$1,367,731,000.00	41.34%	1000	CORRESPONDIENTES AL CAPITULO 1000
La adquisición de medicamentos, material de curación y otros insumos necesarios para la prestación de servicios a los afiliados al Sistema. Hasta el 31.01 %	\$644,940,810.00	19.49%	2000 Y 3000	25301, 25401, 25501, 25101, 25901, 33903
Acciones de Promoción, Prevención y Detección oportuna de Enfermedades que estén contenidas en el CAUSES. (AFASPE) "TRANSVERSAL"	\$123,000,000.00	30% del 20% Anexo IV Prorespo		PROGRAMADAS PARA SU EJERCICIO. ANEXO IV
Acreditación de unidades que prestan servicios Médicos a los Afiliados del Seguro Popular	\$70,000,000.00	2.12%		PROGRAMADAS PARA SU EJERCICIO. ANEXO IV
Servicios Subrogados O.P.D SSJ	\$48,500,000.00	1.40%	3000	33901
Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM)	\$3,500,000.00	0.11%		PROGRAMADAS PARA SU EJERCICIO. ANEXO IV

\$2,257,671,810.00

**SUBTOTAL**

DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO DE C.S Y ASF 2018  
IMPORTES A CONSIDERAR PARA EL O.P.D REPSS JALISCO

Pago de pasivos 2016	\$ 16,703,874.15	0.50%		
Pago de pasivos 2017	\$ 383,978,880.14	11.61%		
Servicios hospitalarios Subrogados O.P.D REPSS	\$ 80,000,000.00	2.42%	3000	33901
Remuneraciones de personal ya contratado, directamente involucrado en la prestación de servicios Administrativos hasta el 6 %	\$ 140,000,000.00	4.23%	1000	CORRESPONDIENTES AL CAPITULO 1000
O.P.D Hospitales Civiles de Guadalajara.	\$ 430,000,000.00	13.00%	3000	33901

\$ 1,050,682,754.29

**SUBTOTAL**

**TOTALES** \$3,308,354,564.29

Pre-cierre desde el 01 Enero a la fecha

## Régimen Estatal de Protección Social en Salud

### Programa de Gasto

### Cuota Social y Aportación Solidaria Federal 2018

Concepto de Gasto		Presupuesto			%
		Bolsa 1**	TESOFE	Total	
1	Remuneración al Personal	\$1,006,269,094.23		\$1,006,269,094.23	42.50
2	Fortalecimiento de la Infraestructura Física	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
3	Acciones de Promoción y Prevención de la Salud *	\$0.00	\$107,125,644.40	\$107,125,644.40	4.52
4	Medicamentos, Material de Curación y Otros Insumos	\$0.00	\$192,310,530.48	\$192,310,530.48	8.12
5	Consulta Segura *	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
6	Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica*	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00	0.06
7	Sistemas de Información Automatizados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
8	Gasto de Operación de los REPSS	\$43,273,024.59	\$0.00	\$43,273,024.59	1.83
9	Apoyo Administrativo	\$50,351,192.98		\$50,351,192.98	2.13
10	Pagos a Terceros por Servicios de Salud	\$0.00	\$646,679,546.67	\$646,679,546.67	27.31
11	Gasto Operativo de Unidades Médicas	\$0.00	\$320,179,868.39	\$320,179,868.39	13.52
<b>Total</b>		<b>\$1,101,393,311.80</b>	<b>\$1,266,295,589.94</b>	<b>\$2,367,688,901.74</b>	

47%

53%

## PRESUPUESTO 2017

### Régimen Estatal de Protección Social en Salud

#### Programa de Gasto

#### Cuota Social y Aportación Solidaria Federal 2017

Concepto de Gasto		Presupuesto			%
		Bolsa 1**	TESOFE	Total	
1	Remuneración al Personal	\$1,200,323,610.68		\$1,200,323,610.68	36.28
2	Fortalecimiento de la Infraestructura Física	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
3	Acciones de Promoción y Prevención de la Salud *	\$238,823,962.50	\$425,095,491.42	\$663,919,453.92	20.07
4	Medicamentos, Material de Curación y Otros Insumos	\$164,686,256.45	\$406,455,866.92	\$571,142,123.37	17.26
5	Consulta Segura *	\$3,827,655.60	\$0.00	\$3,827,655.60	0.12
6	Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica*	\$889,942.72	\$0.00	\$889,942.72	0.03
7	Sistemas de Información Automatizados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
8	Gasto de Operación de los REPSS	\$30,656,030.59	\$0.00	\$30,656,030.59	0.93
9	Apoyo Administrativo	\$46,085,080.22		\$46,085,080.22	1.39
10	Pagos a Terceros por Servicios de Salud	\$435,570,808.89	\$660,885,177.89	\$1,096,455,986.78	33.14
11	Gasto Operativo de Unidades Médicas	\$0.00	\$83,031,820.69	\$83,031,820.69	2.51
<b>Total</b>		<b>\$1,882,331,729.55</b>	<b>\$1,426,022,834.74</b>	<b>\$3,308,354,564.29</b>	

57%

43%

## PRESUPUESTO ASE LIQUIDA 2017

### Programa de Gasto Aportación Líquida

#### Ejercicio 2017

Concepto de Gasto		Presupuesto	%
1	Gasto de Operación de los REPSS	\$47,032,348.00	3%
2	Gasto Operativo de Unidades Médicas	\$329,226,436.03	21%
3	Fortalecimiento de la Infraestructura Física	\$94,064,696.01	6%
<b>Total</b>		<b>\$470,323,480.04</b>	<b>30%</b>

Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.

# PRESUPUESTO ASE LIQUIDA 2018

## Programa de Gasto Aportación Líquida

### Ejercicio 2018

Concepto de Gasto		Presupuesto	%
1	Gasto de Operación de los RE PSS	\$30,210,478.24	<b>3%</b>
2	Gasto Operativo de Unidades Médicas	\$371,473,347.68	<b>21%</b>
3	Fortalecimiento de la Infraestructura Física	\$100,420,956.48	<b>6%</b>
<b>Total</b>		<b>\$502,104,782.40</b>	<b>30%</b>

Nota: Los montos de la ASE liquida se calculan en base a las afiliaciones.

Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.



# TEMAS PARA AUTORIZACIÓN

Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.

## TEMAS PARA APROBACIÓN

# 4. AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE MEDIDAS DE FIN DE AÑO 2018

**Lic. Rodrigo Solís García**

Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.

## Aprobación de Pago de Medidas de Fin de Año 2018

### ANTECEDENTES

Con fundamento en los artículos 2 y 31, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 64 fracción I y 65, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y los Lineamientos Específicos para el Otorgamiento de la Medida de Fin de Año de cada ejercicio Fiscal, expedido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, los cuales considera a dicha medida como vales de despensa cuya entrega se podrá realizar a través de papel o monedero electrónico.

En Seguro Popular se empieza a otorgar esta medida de fin de año a partir del año 2009 que se presupuesta y autoriza mediante el POA (Programa Operativo Anual) de cada ejercicio ante la CNPSS. Y dentro del marco de la equidad laboral, esta Medida de Fin de Año, previa autorización de la Junta de Gobierno se ha extendido a lo largo de los años al personal Regularizado, Formalizado, de Contrato y a los Mandos Medios y Superiores.

## Aprobación de Pago de Medidas de Fin de Año 2018

# OBJETIVO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO

La medida de fin de año que otorga el Ejecutivo Federal tiene como objetivo apoyar en los gastos que se realizan con motivo de las fiestas decembrinas y que permiten en lo posible coadyuvar al bienestar integral del trabajador a través del mejoramiento en su calidad de vida y de su familia, toda vez que constituye un ahorro para el trabajador que la recibe, dado que no tendrá que utilizar la parte correspondiente de su sueldo para adquirir los bienes de consumo de que se trate, pudiendo destinarlo a satisfacer otras necesidades o fines.

Para este Ejercicio Fiscal 2018 se contempla un monto de \$12,100.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad a lo señalado en el Oficio No. 307-A-4158 de fecha 01 de noviembre del 2018, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En consecuencia el monto total calculado para cubrir el pago de Medidas de Fin de Año 2018 para el personal del **6%** correspondientes a **642 trabajadores** es por la cantidad de **\$ 7'768,200.00** (siete millones setecientos sesenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.), **356** trabajadores corresponden a personal supernumerario por un importe de **\$ 4'307,600.00** (cuatro millones trescientos siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) y **286** trabajadores por un importe de **\$ 3'460,600.00** (tres millones cuatrocientos sesenta mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) con forme a la siguiente tabla:

## Aprobación de Pago de Medidas de Fin de Año 2018

### TABLA DEL 6% ADMINISTRATIVO

UNIDAD	DESCRIPCION	TRABAJADORES	IMPORTE TOTAL \$12,100.00 C/U
527	PERSONAL EVENTUAL	338	\$4'089,800.00
521	MANDOS MEDIOS *	18	\$217,800.00
	<b>**TOTAL 6% SUPERNUMERARIO</b>	<b>356</b>	<b>\$4'307,600.00</b>
U00	REGULARIZADOS	223	\$2,698,300.00
FOR1	FORMALIZADOS 1er ETAPA	42	\$508,200.00
FOR2	FORMALIZADOS 2da ETAPA	18	\$217,800.00
FOR3	FORMALIZADOS 3er ETAPA	3	\$36,300.00
	<b>TOTAL 6% DE BASE</b>	<b>286</b>	<b>\$3'460,200.00</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>642</b>	<b>\$7'768,200.00</b>

\* Referente a mandos medios se toma a consideración de acuerdo a los Lineamientos Específicos para el Otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2018

\*\* El total del personal 6% supernumerario son datos de la quincena 20/2018, quedando a reserva de la autorización de la junta de gobierno, los Lineamientos Federales y en el entendido que el número de trabajadores está sujeto a cambios en virtud de movimientos de alta y/o baja posteriores.



## Aprobación de Pago de Medidas de Fin de Año 2018

**Por lo anterior, se solicita a los miembros de la H. Junta de Gobierno autorizar el siguiente Punto de Acuerdo:**

Se autorice la dispersión en monederos electrónicos para el pago de Medidas de Fin de Año 2018 a los 642 trabajadores activos de acuerdo al Anexo IV, Apartado B, Numeral 4, de conceptos del gasto 2018; que se ha venido realizando desde años atrás y que se considera un derecho laboral adquirido de todos los trabajadores del Organismo.

## Aprobación de Pago de Medidas de Fin de Año 2018

De lo cual tendrá que ejecutarse de la siguiente manera:

- **POR PARTE DEL ESTE OPD REPSS:** 356 Trabajadores supernumerarios y de mandos medios que han sido incorporados a este O.P.D. a través de la 11va Ordinaria Junta de gobierno.
  
- **POR PARTE DEL OPD SSJ:** 286 Trabajadores de base (Regularizados y Formalizados) relativos al Anexo IV, Apartado B, Numeral 4, de el Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud (6%) que queda pendiente dentro del proceso de desincorporación.

Aprobación de Pago de Medidas de Fin de Año 2018

# DE MANERA INFORMATIVA SE COMUNCIA LO SIGUIENTE:

## Aprobación de Pago de Medidas de Fin de Año 2018

De manera informativa se comunica lo referente al personal del **40%** (Remuneraciones del personal ya contratado, directamente involucrado en la prestación de servicios de atención a los beneficiarios del Sistema), que para el pago de este concepto se debe considerar de acuerdo a su presupuesto asignado según el anexo IV del Concepto de Gasto 2018 del Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Jalisco, para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud en su Inciso B, Numeral 1 por la cantidad de **\$ 1,367,731,000.00** (Mil trescientos sesenta y siete millones setecientos treinta y un mil pesos 00/100 M.N) y de conformidad a los trabajadores que se encuentren activos y/o a la tabla que se a continuación se describe:

## Aprobación de Pago de Medidas de Fin de Año 2018

	Fuente de Financiamiento	Tipo de Trabajador	Cantidad de Trabajadores	Monto Unitario	Total
a)	SEGURO POPULAR	Eventual	2,277	12,100.00	27,551,700.00
b)	SEGURO POPULAR	Regularizados 1ra y 2da Etapa	1,347		16,298,700.00
c)	SEGURO POPULAR	Formalizados 1ra, 2da y 3re Etapa	1,093		13,225,300.00
			4,717		57,075,700.00

**\*Fuente Informativa de OPD SSJ mediante oficio No. DGA/DRH/DP/OPE/1072/2018 girado por la Dirección de Recursos Humanos.**

**Nota. Del total de trabajadores contemplados en los incisos b) y c), el OPD SSJ, consideró a 286 trabajadores activos correspondientes al 6%, los cuales están referidos en la tabla del 6% administrativo por un monto de \$ 3,346,200.00**

## TEMAS PARA APROBACIÓN

# 5. PAGO EXTRAORDINARIO COMO COMPLEMENTO A LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2018

**Lic. Rodrigo Solís García**

Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.

## Aprobación de Pago Extraordinario Como Complemento a la Medida de Fin de Año 2018

### OBJETIVO DEL PAGO EXTRAORDINARIO COMO COMPLEMENTO A LA MEDIDA DE FIN DE AÑO.

La percepción extraordinaria que otorga el Poder Ejecutivo Federal tiene como Objetivo apoyar los gastos que se realizan con motivo de las Fiestas decembrinas y que permite en lo posible coadyuvar al Bienestar integral del servidor publico .

## Aprobación de Pago Extraordinario Como Complemento a la Medida de Fin de Año 2018

### Fundamento:

El numeral 2, apartado c) de los Lineamientos para el pago extraordinario, como complemento a la medida de fin de año 2018 para el personal de menores ingresos, establece que serán sujetos de la percepción extraordinaria como complemento a la medida de fin de año 2018:

*"c) El **personal de base** de las dependencias y entidades incluido como **beneficiario del otorgamiento de vales de despensa** en los "Lineamientos específicos para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2018" emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario mediante oficio número 307-A.-4158 de fecha 1 de noviembre de 2018".*

En seguimiento a lo anterior, los "Lineamientos específicos para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2018", a que hace referencia el párrafo anterior, regulan como beneficiarios del otorgamiento de vales para las entidades paraestatales, al **personal operativo en activo que no reciba un beneficio equivalente a los vales de despensa**.

## Aprobación de Pago Extraordinario Como Complemento a la Medida de Fin de Año 2018

### Fundamento:

Motivo por el cual, entendiéndose como **personal de base** en término de lo establecido por los artículos 2 y 3 fracción I, apartado b) de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, los siguientes:

"Artículo 2.- Servidor público es **toda persona que preste un trabajo subordinado físico o intelectual**, con las condiciones establecidas como mínimas por esta ley, a las Entidades Públicas a que se refiere el artículo anterior, **en virtud del nombramiento que corresponda a alguna plaza legalmente autorizada**".

"Artículo 3.- Para los efectos de esta ley, **los servidores públicos se clasifican:**

I. Por la naturaleza de su función, en:

a) De confianza (...)

b) **De base**, que son todos los no considerados de confianza..." y.

## Aprobación de Pago Extraordinario Como Complemento a la Medida de Fin de Año 2018

### Fundamento:

Se concluye, en la inteligencia, que toda persona que en virtud de un nombramiento preste un trabajo subordinado, físico o intelectual a este Organismo Público Descentralizado, y no sea considerado de confianza, en virtud de no percibir un beneficio equivalente a los vales de despensa, **será sujeto para el pago de la percepción extraordinaria como complemento a la medida de fin de año 2018**; por lo cual, se somete ante esta Junta de Gobierno para su aprobación el siguiente:

## Aprobación de Pago Extraordinario Como Complemento a la Medida de Fin de Año 2018

### Punto de acuerdo:

Se autorice la dispersión en monederos electrónicos para el pago Extraordinario Como Complemento a la Medida de Fin de Año 2018 a los 642 trabajadores activos de acuerdo al Anexo IV, Apartado B, Numeral 4, de conceptos del gasto 2018; que se ha venido realizando desde años atrás y que se considera un derecho laboral adquirido de todos los trabajadores del Organismo.

## Aprobación de Pago de Medidas de Fin de Año 2018

De lo cual tendrá que ejecutarse de la siguiente manera:

- **POR PARTE DEL ESTE OPD REPSS:** 356 Trabajadores supernumerarios y de mandos medios que han sido incorporados a este O.P.D. a través de la 11va Ordinaria Junta de gobierno.
  
- **POR PARTE DEL OPD SSJ:** 286 Trabajadores de base (Regularizados y Formalizados) relativos al Anexo IV, Apartado B, Numeral 4, de el Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud (6%) que queda pendiente dentro del proceso de desincorporación.

# ASUNTOS VARIOS

Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.

**AGRADECIMIENTO A LOS ASISTENTES Y CONCLUSIÓN DE LA  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO DEL O.P.D. RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN  
SOCIAL EN SALUD DE JALISCO.**

Décima Tercera Sesión Ordinaria. Junta de Gobierno.